

Santo Domingo, R. D.  
24 de Abril 2025

A **Dr. Roberto Alexander Rodríguez**  
Director

Vía: *Milagros Santana*  
**Licda. Milagros Santana**  
Administradora

Asunto **Informe pericial de Justificación de Urgencia**  
**Reparación de Tomógrafo**



De conformidad con lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios de la República Dominicana, se presenta este informe pericial con el objetivo de justificar la urgencia en la reparación de este equipo de tomografía en nuestro centro. La continuidad operativa de este equipo es crítica para garantizar la atención médica adecuada y oportuna a la población, especialmente en situaciones donde los diagnósticos rápidos y precisos pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Este equipo es esencial para la atención de emergencias, detección temprana de enfermedades graves, planificación quirúrgica y monitoreo de enfermedades crónicas. Su inoperatividad impacta severamente la capacidad de los centros de salud para ofrecer servicios de calidad, generando demoras que pueden comprometer la salud de los pacientes.